



AVISO DE VISTA PÚBLICA
3 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SOBRE REVISIÓN INTEGRAL AL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL FASE III: PLAN FINAL

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico; Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico; Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004, Ley para el Plan de Usos de Terrenos del Estado Libre Asociado de PR, según enmendada, se informa que el Municipio de Santa Isabel llevará a cabo una vista pública; según se dispone a continuación:

Fase	FECHA	HORA	LUGAR
III: Plan Final	3 de septiembre de 2026	10:00 am	Centro de Bellas Artes Francisca López Vicente Santa Isabel

ASUNTOS POR DISCUTIRSE:

- La Fase III del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Santa Isabel de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico; incluirá:
Fase III – El Plan Final del Plan Territorial se desarrollará a través de tres (3) conjuntos de documentos básicos: Memorial, Programa y Reglamentación.
 - El Memorial incluirá, entre otros, una descripción del contenido general del Plan, inventarios, diagnósticos y recomendaciones, así como las políticas públicas, metas y objetivos.
 - El Programa, contendrá, entre otros, el Programa de Proyectos Generales, Programa de Viviendas de Interés Social, Programa de Planeamiento, Programa del Suelo Rústico, Programa de Proyectos de Inversión, Programa de Ensanche (de aplicar).
 - La Reglamentación contendrá determinaciones de ordenación territorial, con señalamientos de uso, niveles de intensidad y características de las estructuras y del espacio público. Ilustra el Plano de Clasificación y Plano de Calificación, junto a su respectivo Geodato en formato digital, Plan Vial y Plano de Infraestructura.
- Propuesta de enmienda al Mapa de Clasificación del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR 2015) y su respectivo Memorial Justificativo.
- Presentar la delimitación del Centro Urbano Tradicional.
- Adopción del Reglamento Conjunto-2020, Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios con vigencia del 16 de junio de 2023, y sus subsiguientes enmiendas.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Copia de los documentos que se discutirán en la vista pública estarán disponibles en horas laborales quince (15) días antes de la Vista Pública pautada para el 3 de septiembre de 2026. Estarán ubicados en la Oficina de Ayuda al Ciudadano localizada en la Casa Alcaldía en el Municipio de Santa Isabel. Para información adicional puede comunicarse al (787)- 558-2014. Además, estarán disponibles en el Programa de Planificación Física de la Junta de Planificación, ubicado en el Piso 15 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Avenida de Diego esquina Baldorioty de Castro en Santurce y en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) Central, localizada en la Ave. F.D. Roosevelt #355, Edificio Fomento Industrial, Piso 2, San Juan PR y en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) Regional de Ponce ubicada en la Calle Mayor, Ponce, PR 00733.

Los documentos relacionados a estas vistas públicas también estarán disponibles en la página de internet de la Junta de Planificación: www.jp.pr.gov . Cualquier persona, entidad, ciudadano, asociación, institución, corporación, que interese información adicional podrá obtenerla visitando los sitios antes mencionados.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

El Municipio de Santa Isabel invita a los organismos gubernamentales, a las entidades privadas y a la ciudadanía en general a presentar sus recomendaciones y/o comentarios por escrito.

La Sección 2.2 de la Ley Núm. 38-2017, antes citada, se concede un término de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este aviso, para presentar sus comentarios por escrito a la siguiente dirección: Municipio de Santa Isabel P/C de la Junta de Planificación, P.O Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, o a través del correo electrónico a la siguiente dirección: comentariossantaisabel@jp.pr.gov . La Junta de Planificación, en representación del Municipio de Santa Isabel, acusará recibo de los comentarios recibidos mediante correo electrónico, dentro de lo próximos dos (2) días laborales de haberse recibido los mismos, conforme a la Sección 2.1 de Ley Núm. 38, antes mencionada.


Hon. Meldwin Rivera Rodriguez
Alcalde del Municipio de Santa Isabel



PUBLIC HEARING NOTICE
SEPTEMBER 3, 2026

ABOUT
MUNICIPALITY OF CIALES LAND USE PLAN PHASE III: (“Plan Final”)

For the knowledge of the general public and compliance with the provisions of Act No. 107 of August 13, 2020, Puerto Rico Municipal Code; Act No. 38 of June 30, 2017, Uniform Administrative Procedure Act; Act No. 75 of June 24, 1975, Puerto Rico Planning Board Organic Act; Act No. 550 of October 3, 2004, Puerto Rico Land Use Plan Act, as amended; the Municipality of Santa Isabel hereby notifies that a public hearing will be held as follows:

Phase	DATE	TIME	PLACE
III: “Plan Final”	September 3, 2026	10:00 AM	Centro de Bellas Artes Francisca López Vicente Santa Isabel

MATTERS TO BE DISCUSSED:

- Phase III of the Land Use Plan for the Municipality of Santa Isabel in accordance with Puerto Rico Municipal Code; will include:

Phase III – Final Land Use Plan will be developed through three (3) basic documents: Memorial, Program and Regulation:

- The Memorial will include a description for the general Plan content, inventory, diagnostic and recommendations, public policy, goals, and objectives, among others.
 - The Program will include General Project Programs, Social Interest Housing Programs, Planning Program, Rustic Soil Program, Investment Projects Program, Fill Programs (as applicable).
 - The Regulations will include ordinance determinations for land use, intensity levels and structure characteristics, and public space. Regulations will also include Classification Map and Zoning Maps, with its geodata in digital format, Road and Transportation Plan (Plan Vial), and Infrastructure Maps.
- Proposed amendment to the Classification Map of Puerto Rico Land Use Plan (PUT-PR 2015) and its respective Justifying Memorial.
 - Present the delimitation of the Traditional Urban Center.
 - Adoption of Joint Regulation – 2023, Joint Regulation for Permit Evaluation and Issuance in Relation to Development, Land Use and Business Operations, since June 16, 2023, and its future amendments.
 - the Classification Map of Puerto Rico Land Use Plan (PUT-PR 2015) and its respective Justifying Memorial.

EXHIBITION OF DOCUMENTS:

Copy of the documents will be available during business hours from September 3, 2026, at the Citizen Service Office located at the Town Hall in the Municipality of Santa Isabel. For additional information please call (787)- 558-2014. The documents will also be available at the Physical Planning Program of the Puerto Rico Planning Board, located on the 15th floor of the North Building of Roberto Sánchez Vilella Government Center at the corner of Diego Avenue corner of Baldorioty de Castro Avenue in Santurce, and at the Central Permits Management Office (OGPe), located in the Roosevelt Ave. F.D. #355, Fomento Industrial Building 2nd floor, San Juan, PR, and Regional Permits Management Office (OGPe) of Ponce, located in Calle Mayor, Ponce PR, 00733. The documents related to this public hearing will be available at the Puerto Rico Planning Board website: www.jp.pr.gov .

Any person, entity, citizen, association, institution, or corporation that requires additional information about this matter can obtain it on the previously mentioned places.

INVITATION TO THE PUBLIC:

The Municipality of invites all government agencies, private entities, and the general public to participate in these public hearings and submit comments and/or written recommendations.

Section 2.2 of Act No. 38, supra, grants a thirty (30) day period, after the publication date of this notice, to submit written comments. Comments must be submitted by regular mail to: Municipality of P/C of the Puerto Rico Planning Board, P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, or through the following email address: comentariossantaisabel@jp.pr.gov . The Puerto Rico Planning Board, on behalf of the Municipality of, will acknowledge receipt of comments received via email within two (2) business days, in accordance with Section 2.1 of Act No. 38, supra.


Hon. Meldwin Rivera Rodriguez
Mayor, Municipality of Santa Isabel



10%*
Descuento
en renta

- Alquiler Equipo de Construcción
- Reparación, venta piezas y accesorios para Maquinas lavado presión, Generadores, equipo Makita y otros.

*Valido hasta el 8/31/26 al presentar anuncio

6 RENTAL & SALES CORP

¡Servicio de Entrega!

CARR. 857 KM. 0.0 CANOVANILLAS, CAROLINA
787-768-6565 • 787-250-0909

Ya es hora de mirar
hacia el Caño Martín Peña.
cano3punto7.org





AYÚDALOS A CONTINUAR
APRENDIENDO

Con tu apoyo, cerraremos la brecha de aprendizaje y oportunidades de nuestros niños, niñas, y jóvenes para que se conviertan en la generación de líderes, profesionales y ciudadanos que Puerto Rico necesita.

¡DONA HOY!
donar.bgepr.org



[f](https://www.facebook.com/BoysandGirlsClubsdePR) [i](https://www.instagram.com/BoysandGirlsClubsdePR) [t](https://www.twitter.com/BoysandGirlsClubsdePR) [in](https://www.linkedin.com/company/BoysandGirlsClubsdePR)

[/BoysandGirlsClubsdePR](https://www.facebook.com/BoysandGirlsClubsdePR)